

Qué Esperar Después del Tratamiento Peak 301

Su guía paso a paso desde la aplicación hasta la documentación de seguro

1 ANTES DE LA APLICACIÓN

Nuestro equipo llega a su propiedad y realiza una inspección visual final de su techo.

Verificamos que el techo sea un buen candidato: estructuralmente sólido, sin goteras activas, tejas de asfalto entre 8-20 años.

Cualquier reparación menor (tejas sueltas, pequeñas brechas) se aborda antes del tratamiento.

Protegemos su jardín, vehículos y superficies exteriores contra salpicaduras.

2 DURANTE LA APLICACIÓN

El sellador Peak 301 se aplica por pulverización en toda la superficie de su techo usando equipo calibrado.

La fórmula a base de soya comienza a absorberse en las tejas inmediatamente al contacto.

La aplicación generalmente toma unas horas — la mayoría de las casas se completan en un solo día.

El producto es no tóxico, biodegradable y seguro para su jardín, mascotas y familia.

3 INMEDIATAMENTE DESPUÉS

Sus tejas pueden aparecer ligeramente más oscuras — similar a una apariencia húmeda. Esto es normal y temporal.

El sellador está penetrando activamente las capas de las tejas y restaurando los aceites agotados.

No camine sobre su techo durante 24-48 horas para permitir la absorción inicial completa.

Nuestro equipo realiza una revisión final y limpieza de la propiedad.

4 DÍAS 2-14: PERÍODO DE PENETRACIÓN

La fórmula Peak 301 continúa penetrando más profundamente en la estructura de las tejas durante los siguientes días.

La apariencia oscura/húmeda inicial volverá gradualmente al color normal de su techo.

El sellador trabaja a nivel molecular — restaurando flexibilidad y reconstruyendo la adhesión de gránulos.

No se requiere mantenimiento de su parte durante este período.

5

SU PAQUETE DE DOCUMENTACIÓN

Recibe un Certificado de Tratamiento Peak 301 que documenta: fecha de tratamiento, detalles del producto y términos de garantía.

Una garantía de 6 años que garantiza un mínimo de 6 años añadidos a la vida útil de su techo.

Coordinamos con un inspector autorizado para realizar una certificación de Vida Útil Restante (RUL).

La certificación RUL es el documento que la ley de Florida requiere que su aseguradora acepte.

6

ENVÍO A SU ASEGURADORA

Use la plantilla de Carta a Su Compañía de Seguros (incluida en su kit) para enviar su documentación.

Adjunte: (1) Certificación RUL, (2) Certificado de Tratamiento Peak 301, (3) Documentación de garantía del producto.

Envíe a su agente de seguros o al departamento de suscripción de la aseguradora.

Bajo el Estatuto de FL 627.7011, no pueden negar o no renovar únicamente por la edad del techo con una certificación RUL válida.

¿Preguntas? Llámenos al (844) 444-3114 o envíe un correo a jrone.business@gmail.com

Somos una empresa bilingüe — servicio disponible en inglés y español.